

N. EXPEDIENTE: 674/2024

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Lugar: Salón de Sesiones del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera

Fecha y hora: 30 de julio de 2024; a las 12'20 horas.

Asistentes:

Presidente:

La Sra. Alcaldesa, D^a. M^a Rosario Urquiza Rodríguez.

Vocales:

- La Secretaria Municipal, D^a. Inmaculada Barcia Fresno.
- Doña Amalia Quevedo Torre, funcionaria municipal, supliendo al Interventor Municipal.
- Don Octavio Julián García Diego, arquitecto técnico municipal, responsable del contrato.

Secretario: don Abel Alonso Alonso, funcionario municipal del Departamento de Secretaría.

Se reúne la Mesa de Contratación como órgano de asistencia del órgano de contratación, con los miembros antes reseñados, en el expediente de licitación número 674/2024 relativo al servicio de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra de mejora y renovación de las instalaciones de alumbrado público exterior del municipio de San Vicente de la Barquera (prestación P4), actuación incluida dentro del programa DUS 5000 en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea NextGenerationEU, a fin de proceder al estudio de la documentación adicional aportada en tiempo y forma por FACILITA INGENIERÍA, S.L., en respuesta al requerimiento efectuado por la Mesa de Contratación en fecha 24 de julio de 2024.

Efectuada la apertura se comprueba que el archivo contine toda la documentación exigida por los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, estando por tanto completa dicha documentación.

Visto que obran en el expediente las Declaraciones de ausencia de conflicto de intereses (DACI), por parte de las distintas personas que participan en el procedimiento de licitación: licitadoras; órganos colegiados, en este caso la mesa de contratación; y de la alcaldía, en su condición de órgano de contratación.

A la vista de lo cual la Mesa de Contratación da traslado al órgano de contratación para adjudicar el contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12'50 horas del día señalado al comienzo, la Sra. Presidenta levanta la sesión; de todo lo cual –como Secretario- certifico.

La Presidenta,

El Secretario de la Mesa.

Pág. 1



AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE
DE LA **BARQUERA**

Firma 2 de 2
ABEL ALONSO ALONSO
30/07/2024
Firma 1 de 2
MARIA ROSARIO URQUIZA RODRIGUEZ
30/07/2024

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación ddc34a902bec4e3eb6e34529af315dc0001

Url de validación <https://sedesanvicentedelabarquera.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

